



VICERRECTORADO DE LOS SERVICIOS
SOCIALES Y COMUNITARIOS
Servicio de Asistencia a la
Comunidad Universitaria

DILIGENCIA: Para hacer constar que con esta fecha queda expuesta en la página web del SACU <http://www.sacu.us.es> la publicación de la **relación de las solicitudes admitidas a trámite y no admitidas a trámite**, conforme a la base IX.1 de la Convocatoria para la asignación de plazas en los Centros Infantiles de la Universidad de Sevilla, curso 2020/2021.

Las personas interesadas podrán formular alegaciones y/o aportar la documentación requerida, en los tres siguientes a la publicación de esta relación, hasta el 4 de junio de 2020, en el Registro General o en el Auxiliar de la Universidad de Sevilla. Así mismo, podrán presentarse en los registros habilitados a tal fin conforme al art. 16.4 de la ley 39/2015 de 1 de octubre (base IX.2 de la Convocatoria).

Sevilla, 1 de junio del 2020



UNIVERSIDAD DE SEVILLA
VICERRECTORADO DE LOS
SERVICIOS SOCIALES
Y COMUNITARIOS

El Rector (D.F. Resolución 16-3-2016)